

COMISIÓN DE PERSONAL

Marzo 12 y 22, abril 9, 20 y 30 y junio 18 de 2018
ACTA No. 01

DIA: Marzo 12 de 2018

HORA: 2 pm a 6 pm

LUGAR: Vicerrectoría Administrativa

ASISTENTES

ESTELLA LOPEZ DE CADAVID, Representante del Rector
JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ, Secretario Comisión de Personal
JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ, Representante del Rector
OSCAR A. GUTIERREZ, Representante de los Administrativos
DIEGO ARIAS GÓMEZ, Representante de los administrativos

INVITADA: DIANA FERNANDA TABARES ABELLO, Abogada Gestión Humana

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
2. ORDEN DEL DIA
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2018
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2018
6. CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La presidenta de la Comisión de Personal, Doctora ESTELLA LOPEZ DE CADAVID, informó que existe suficiente cuórum para deliberar y decidir: Dos (2) Representantes de los Administrativos y dos (2) representantes de la Rectoría.





COMISIÓN DE PERSONAL

Marzo 12 y 22, abril 9, 20 y 30 y junio 18 de 2018
ACTA No. 01

2. ORDEN DEL DIA

La señora presidenta de la Comisión de personal Estella López De Cadavid puso a consideración el Orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

3. ANALISIS DEL REGLAMENTO PROPUESTO POR EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PERSONAL.

Los integrantes de la Comisión de Personal inician la lectura, análisis y sugerencias modificatorias al reglamento propuesto por el Secretario de dicha Comisión JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ.

Seguidamente se da por terminada la sesión de la Comisión de Personal siendo las 6:00 pm y se aprueba continuar el día 22 de marzo a las 2:30 pm en la Vicerrectoría Administrativa.

Reunión Comisión de Personal Sesión 2

Fecha: Marzo 22 de 2018
 Hora: 2.30 pm
 Lugar: Vicerrectoría Administrativa

ASISTENTES

ESTELLA LOPEZ DE CADAVID, Representante del Rector
 JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ, Secretario Comisión de Personal
 JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ, Representante del Rector
 OSCAR A. GUTIERREZ, Representante de los Administrativos
 DIEGO ARIAS GÓMEZ, Representante de los administrativos

INVITADA:

DIANA FERNANDA TABARES ABELLO, Abogada Gestión Humana

[Handwritten signature]
 DAG E



COMISIÓN DE PERSONAL

Marzo 12 y 22, abril 9, 20 y 30 y junio 18 de 2018
ACTA No. 01

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La presidenta de la Comisión de Personal, Doctora ESTELLA LOPEZ DE CADAVID, informó que existe suficiente cuórum para deliberar y decidir: Dos (2) Representantes de los Administrativos y dos (2) representantes de la Rectoría.

2. ORDEN DEL DIA

La señora presidenta de la Comisión de personal Estella López De Cadavid puso a consideración el Orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

3. ANALISIS DEL REGLAMENTO PROPUESTO POR EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PERSONAL

Los integrantes de la Comisión de Personal continúan con la lectura, análisis y sugerencias modificatorias al reglamento propuesto por el Secretario de dicha Comisión JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ.

Una vez terminada la lectura y realizadas las modificaciones según sugerencias de los integrantes de la Comisión de Personal el reglamento en mención es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se da por terminada la sesión de la Comisión de Personal siendo las 6:00 pm y se aprueba continuar el día 9 de abril de 2018 a las 2:30 pm en la Vicerrectoría Administrativa.

Reunión Comisión de Personal Sesión 3

Fecha: Abril 9 de 2018
 Hora: 2.30 pm
 Lugar: Vicerrectoría Administrativa

ASISTENTES

ESTELLA LOPEZ DE CADAVID, Representante del Rector
 JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ, Secretario Comisión de Personal
 JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ, Representante del Rector
 OSCAR A. GUTIERREZ, Representante de los Administrativos
 DIEGO ARIAS GÓMEZ, Representante de los administrativos

INVITADA:

DIANA FERNANDA TABARES ABELLO, Abogada Gestión Humana

Handwritten signature



COMISIÓN DE PERSONAL

Marzo 12 y 22, abril 9, 20 y 30 y junio 18 de 2018
ACTA No. 01

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La presidenta de la Comisión de Personal, Doctora ESTELLA LOPEZ DE CADAVID, informó que existe suficiente cuórum para deliberar y decidir: Dos (2) Representantes de los Administrativos y dos (2) representantes de la Rectoría.

2. ORDEN DEL DIA

La señora presidenta de la Comisión de personal Estella López De Cadavid puso a consideración el Orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

3. ANALISIS DEL PROYECTO DE RESOLUCION DEL PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL AÑO 2018.

Los integrantes de la Comisión de Personal inician con la lectura, análisis y sugerencias modificatorias al proyecto de resolución del Plan de Estímulos e incentivos para el personal administrativo del año 2018 propuesto por el Secretario de dicha Comisión JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ.

Seguidamente se da por terminada la sesión de la Comisión de Personal siendo las 6:00 pm y se aprueba continuar el día 20 de abril de 2018 a las 2:30 pm en la Vicerrectoría Administrativa.

Reunión Comisión de Personal Sesión 4

Fecha: Abril 20 de 2018
 Hora: 2.30 pm
 Lugar: Vicerrectoría Administrativa

ASISTENTES

ESTELLA LOPEZ DE CADAVID, Representante del Rector
 JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ, Secretario Comisión de Personal
 JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ, Representante del Rector
 OSCAR A. GUTIERREZ, Representante de los Administrativos
 DIEGO ARIAS GÓMEZ, Representante de los administrativos

INVITADA:

DIANA FERNANDA TABARES ABELLO, Abogada Gestión Humana



COMISIÓN DE PERSONAL

Marzo 12 y 22, abril 9, 20 y 30 y junio 18 de 2018
ACTA No. 01

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La presidenta de la Comisión de Personal, Doctora ESTELLA LOPEZ DE CADAVID, informó que existe suficiente cuórum para deliberar y decidir: Dos (2) Representantes de los Administrativos y dos (2) representantes de la Rectoría.

2. ORDEN DEL DIA

La señora presidenta de la Comisión de personal Estella López De Cadavid puso a consideración el Orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

3. ANALISIS DEL PROYECTO DE RESOLUCION DEL PLAN DE ESTIMULOS E INCENTIVOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL AÑO 2018

Los integrantes de la Comisión de Personal dan lectura, análisis y sugerencias modificatorias al proyecto del Plan de capacitación para el personal administrativo del año 2018 propuesto por el Secretario de dicha Comisión JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ.

El Secretario. JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ, Propone dentro del Plan de Estímulos, elaborar y ejecutar un cronograma de torneos deportivos que sean propuestos desde la Comisión de Personal, aclara que se ejecutaría en compañía de Bienestar Institucional ya que la comisión tiene presupuesto para estas actividades y así impactar la comunidad administrativa universitaria haciendo visible la Gestión de la Comisión de Personal

La propuesta presentada por el Secretario de la Comisión es puesta a consideración de la Comisión de personal.

La Representante del Rector Dra. ESTELLA LOPEZ DE CADAVID expresa que dicha propuesta es aceptada por unanimidad, propone que debe ser complementada con la planificación, presupuesto y responsables de cada actividad a desarrollar.

El representante de los Administrativos OSCAR ALBERTO GUTIERREZ F., propone que una vez sea aprobado el cronograma de torneos, con el presupuesto y toda la planificación deberá ser presentado a la comisión de Bienestar Universitario

Una vez terminada la lectura y realizadas las modificaciones según sugerencias de los integrantes de la Comisión de Personal el Plan de Estímulos e incentivos en mención es aprobado por unanimidad y deciden enviarlo al área jurídica para su respectiva revisión.

4. ANÁLISIS PROYECTO DE RESOLUCION DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL AÑO 2018

Los integrantes de la Comisión de Personal inician con la lectura, análisis y sugerencias modificatorias al proyecto de resolución del Plan de Capacitación para el personal

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
 Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

[Handwritten signature]



COMISIÓN DE PERSONAL

Marzo 12 y 22, abril 9, 20 y 30 y junio 18 de 2018
ACTA No. 01

administrativo del año 2018 propuesto por el Secretario de dicha Comisión JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ.

Los integrantes de la Comisión de Personal sugieren diseñar y crear una política de Capacitación.

Seguidamente se da por terminada la sesión de la Comisión de Personal siendo las 5:40 pm y se aprueba continuar el día viernes 30 de marzo a las 9:00 am en la Vicerrectoría Administrativa.

Reunión Comisión de Personal Sesión 5

Fecha: Abril 30 de 2018
 Hora: 9:00 am
 Lugar: Vicerrectoría Administrativa

ASISTENTES

ESTELLA LOPEZ DE CADAVID, Representante del Rector
 JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ, Secretario Comisión de Personal
 JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ, Representante del Rector
 OSCAR A. GUTIERREZ, Representante de los Administrativos
 DIEGO ARIAS GÓMEZ, Representante de los administrativos

INVITADA:

DIANA FERNANDA TABARES ABELLO, Abogada Gestión Humana

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La presidenta de la Comisión de Personal, Doctora ESTELLA LOPEZ DE CADAVID, informó que existe suficiente cuórum para deliberar y decidir: Dos (2) Representantes de los Administrativos y dos (2) representantes de la Rectoría.

2. ORDEN DEL DIA

La señora presidenta de la Comisión de personal Estella López De Cadavid puso a consideración el Orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

COMISIÓN DE PERSONAL

Marzo 12 y 22, abril 9, 20 y 30 y junio 18 de 2018
ACTA No. 01

3. ANÁLISIS PROYECTO DE RESOLUCION DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL AÑO 2018

Los integrantes de la Comisión de Personal continúan con la lectura, análisis y sugerencias modificatorias al proyecto del Plan de capacitación para el personal administrativo del año 2018 propuesto por el Secretario de dicha Comisión JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ.

Una vez terminada la lectura y realizadas las modificaciones según sugerencias de los integrantes de la Comisión de Personal el Plan de capacitación en mención es aprobado por unanimidad y deciden enviarlo al área jurídica para su respectiva revisión.

Siendo las 12:00 de medio día se da por terminada la reunión y se aprueba continuar el análisis de correspondencia en próxima reunión de la Comisión de Personal.

Reunión Comisión de Personal Sesión 6

Fecha: Junio 18 de 2018
Hora: 4:00 pm
Lugar: Vicerrectoría Administrativa

ASISTENTES ESTELLA LOPEZ DE CADAVID, Representante del Rector
JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ, Secretario Comisión de Personal
JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ, Representante del Rector
OSCAR A. GUTIERREZ, Representante de los Administrativos
DIEGO ARIAS GÓMEZ, Representante de los administrativos

INVITADA: DIANA FERNANDA TABARES ABELLO, Abogada Gestión Humana

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La presidenta de la Comisión de Personal, Doctora ESTELLA LOPEZ DE CADAVID, informó que existe suficiente cuórum para deliberar y decidir: Dos (2) Representantes de los Administrativos y dos (2) representantes de la Rectoría.



COMISIÓN DE PERSONAL

Marzo 12 y 22, abril 9, 20 y 30 y junio 18 de 2018
ACTA No. 01

2. ORDEN DEL DIA

La señora presidenta de la Comisión de personal Estella López De Cadavid puso a consideración el Orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

3. CORRESPONDENCIA

El secretario de la Comisión de Personal JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ, da lectura a la correspondencia enviada a la Comisión y presenta la proyección de las respuestas a las mismas, las cuales son aprobadas por unanimidad:

- Solicitud Enero 31 de 2018 con radicación 2018-RE1152, enviada por los Señores Carlos Arturo Molina García y Helbert Aníbal Rojas Rodríguez, Negociadores de SINTRAUNICOL mediante la cual hacen la siguiente solicitud: "...teniendo en cuenta que la Comisión de Personal realizó el análisis de las solicitudes para estudio postgradual de 2018, quedando asignados 4 cupos de acuerdo a la reglamentación por ustedes determinada; solicitamos se evalúe la posibilidad de asignar los cupos restantes (8), a las personas que no alcanzaron el puntaje requerido y que presentaron la solicitud dentro de las fechas dispuestas para tal fin, sin desmedro de las normas vigentes.

Lo anterior en concordancia con el literal "j" del artículo 5° de la Resolución de Rectoría 2534 de diciembre 02 de 2016, donde los Sindicatos presentes en la Universidad del Quindío, lograron acuerdo de este tipo de formación para el personal administrativo."

Respuesta: *De manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud de la referencia, para lo cual le informo que no es posible acceder a lo por Ustedes pretendido, es decir asignar los 8 cupos restantes a las personas que se presentaron a la convocatoria y que no obtuvieron los puntajes requeridos para ser acreedores de los beneficios académicos – formación Posgradual consagrado en la Resolución de Rectoría No.3463 del 15 de septiembre de 2017 "Por medio de la cual se suscribe acuerdo colectivo entre la Universidad del Quindío y las agremiaciones sindicales ASPU, SINTRAADMIN y SINTRAUNICOL" se dispuso: "Se designarán beneficios de un total de doce (12) becas, las cuales se distribuirán de la siguiente manera, previa acreditación del equilibrio financiero de la respectiva maestría: **- 3 para la maestría en administración; - 2 para la maestría en prevención de riesgos laborales; -2 para la maestría de ingeniería; 1 para la maestría en medio ambiente; -4 para la maestría en ciencias básicas.*** Negrilla y subraya fuera de texto.

Por lo antes expuesto y teniendo en cuenta que la distribución de los cupos para cada una de las maestrías fue realizada desde la negociación colectiva y ratificada a través de Resolución de Rectoría, se hace inviable que desde la Comisión de Personal se desconozca tal distribución y se altere lo ya establecido.

[Handwritten signature]



COMISIÓN DE PERSONAL

Marzo 12 y 22, abril 9, 20 y 30 y junio 18 de 2018
ACTA No. 01

No obstante, es preciso informar que próximamente se estará abriendo una nueva convocatoria para las becas que quedaron desiertas.

- Solicitud del 14 de febrero de 2018 con número de radicación 2018-RE21132 enviada por el **DOCENTE JAIR GARCÍA ARIAS**, mediante el cual presenta la siguiente solicitud: "En mi calidad de funcionario de carrera de la Universidad y actualmente desempeñándome en un cargo académico – administrativo, les solicito muy respetuosamente sírvanse conceder el 100% del estímulo económico para realizar la Especialización de GERENCIA LOGISTICA que ofrece la Institución en Convenio con la EAN..."

Respuesta: *En atención a su solicitud del 100% del estímulo económico, del día 4 de marzo del presente año con RADICACION 2018 RE2113 para realizar la Especialización en Gerencia Logística que ofrece la Institución en Convenio con la EAN, apoyado en el artículo 3° de la Resolución de Rectoría No.0517 del 3 de julio de 2013, "Por medio del a cual se da aplicación al contenido del Numeral 5 del artículo 7° del Decreto 1092 del año 2012", respetuosamente me permito informarle que en sesión del día 18 de junio del presente año de la Comisión de Personal, Acta No.01 su solicitud fue analizada y negada, toda vez que ésta debe acogerse a los términos del Acuerdo del CS No.016 del 4 de diciembre del 2015 "Por medio del cual se establecen las políticas y la reglamentación de desarrollo profesoral 2016-2020".*

- Solicitud del 2 de marzo de 2018 con número de radicación 2018 RE3359 enviada por la funcionaria **MARIBEL ARIAS ZAPATA**, mediante la cual solicita: "...autorizarme viáticos y transporte para asistir a unos talleres que dictará el Archivo General de la Nación los días 10, 11, 12 y 13 del mes de abril de la presente anualidad..."

Respuesta: *En atención a su solicitud de viáticos y transporte enviado el 02 de marzo de 2018 con Rad.2018-RE3359, para asistir a los talleres sobre Tablas de Valoración Documental los días 10, 11, 12 y 13 del mes de abril del presente año en la ciudad de Bogotá, de manera atenta me permito informarle su solicitud fue analizada y negada en reunión de la Comisión de Personal del día 18 de junio del presente año Acta No.01, lo anterior debido a que por política general de la presente vigencia, se dará prioridad a la Capacitación grupal, esto con el fin de ampliar la cobertura de capacitación del personal administrativo de nuestra Institución.*

- Solicitud del 20 de abril de 2018 con número de radicación 2018-RE5386, enviado por la funcionaria **NATALIA CAROLINA RODRÍGUEZ CÁRDENAS** donde envía la siguiente información: "...me permito solicitar su colaboración, para que sea puesto a consideración de dicha comisión, mi renuncia al beneficio posgradual para cursar la Maestría en Ingeniería de la Institución, producto de la convocatoria adelantada en cumplimiento de las resoluciones de Rectoría 3463 del 15 de septiembre de 2017 y 3814 del mismo año y consecuente terminación del Contrato de Beneficio Académico Postgradual suscrito con la Institución el 14 de febrero de la presente anualidad...."

Respuesta: La Comisión de Personal decide remitir la solicitud de la funcionaria al Jefe de Gestión Humana como supervisor del contrato de beneficio académico

[Firma manuscrita]



COMISIÓN DE PERSONAL

Marzo 12 y 22, abril 9, 20 y 30 y junio 18 de 2018
ACTA No. 01

posgradual suscrito entre la Universidad del Quindío y la señora Rodríguez Cárdenas, para los fines pertinentes.

- Solicitud del 27 de abril de 2018 con número de radicación 2018-RE5665 del funcionario **ELBER ANIBAL ROJAS RODRÍGUEZ**: "...comedidamente solicito se estudie la posibilidad de que la Universidad del Quindío me apoye para realizar la "misión académica internacional" de la Maestría en Administración, a la Universidad de la Salle México D.F., a realizarse del 19 al 29 de agosto de este año, la cual tiene un costo de US\$1.895..."

Respuesta: *En atención a su solicitud de apoyo económico con radicación 2018-5665 del 26 de abril del presente año, para realizar la "Misión Académica Internacional" Válida como opción de grado a la Universidad de la Salle México del 19 al 29 de agosto de 2018 18 de junio del año 2018, Acta No.01 su solicitud fue analizada y negada, lo anterior debido a que en la exoneración que le fue otorgada no fueron contemplados otros conceptos diferentes al valor de la Matrícula.*

No obstante, me permito informarle que si su decisión es asistir al evento en mención, deberá tramitar ante la Rectoría de la Universidad el debido permiso en el formato de COMISIÓN DE SERVICIOS que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión - Gestión Humana – Permanencia; una vez esté diligenciado deberá hacerlo firmar por su superior inmediato y el Rector de la Institución.

Así mismo es preciso indicarle que debe ponerse de acuerdo con su superior inmediato para determinar la forma de cumplir con las funciones dejadas de realizar durante el tiempo de su comisión.

- Solicitud del 17 de mayo de 2018 con radicación 2018-RE6926 del funcionario **JOSÉ FREDDY CORCHUELO ORTIZ** donde solicita: "...estudiar la posibilidad de re categorizar el cargo en el cual me encuentro en el momento o en su efecto, trasladar a esta oficina para asignar las funciones correspondientes a un cargo de nivel profesional y así ajustar las funciones actuales a la realidad de su responsabilidad y nivel..."

Respuesta: *De manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud de la referencia, para lo cual le informo que a la luz del artículo 10 del Acuerdo del Consejo Superior No.011 de 2013 a la Comisión de Personal no le es dada la facultad de re categorizar cargos y menos aún realizar traslados dentro de la planta global de empleos, por tanto, su petición no podrá ser acogida favorablemente.*

- Solicitud del 2 de mayo de 2018 con radicación 2018-RE5840 del funcionario **CARLOS COLLAZOS FAJARDO**, enviada al Señor Rector de la Universidad, donde solicita: "...solicitud de apoyo económico con radicación 2018-RE5840 del 2 de mayo del presente año, para realizar la "Misión Académica Internacional" válida como opción de grado a la Universidad de la Salle México del 19 al 29 de agosto de 2018 con un costo de US\$1.895..."



COMISIÓN DE PERSONAL

Marzo 12 y 22, abril 9, 20 y 30 y junio 18 de 2018
ACTA No. 01

Se proyecta la siguiente respuesta: *En atención a su solicitud de apoyo económico con radicación 2018-RE5840 del 2 de mayo del presente año, para realizar la "Misión Académica Internacional" válida como opción de grado a la Universidad de la Salle México del 19 al 29 de agosto de 2018 con un costo de US\$1.895, de manera atenta me permito informarle que en sesión del día 18 de junio del año 2018 de la Comisión de personal, Acta No.01 su solicitud fue analizada y negada, lo anterior debido a que en la exoneración que le fue otorgada no fueron contemplados otros conceptos diferentes al valor de la Matricula.*

No obstante, me permito informarle que si su decisión es asistir al evento en mención, deberá tramitar el debido permiso en el formato de COMISIÓN DE SERVICIOS que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión - Gestión Humana – Permanencia, una vez diligenciado y legalizado deberá entregarlo en la Rectoría para el trámite de aprobación.

Así mismo es preciso indicarle que debe ponerse de acuerdo con su superior inmediato para determinar la forma de cumplir con las funciones dejadas de realizar durante el tiempo de su comisión

- Solicitud del 17 de mayo de 2018 con radicación 2018-RE5465 de la funcionaria **MARIBEL ARIAS ZAPATA**, mediante la cual solicita: "...autorizarme viáticos y transporte para asistir a unos talleres que dictará el Archivo General de la Nación los días 12,13, 14 y 15 de junio sobre Tablas de Valoración Documental en la ciudad de Bogotá...."

Respuesta: *En atención a su solicitud de viáticos y transporte enviado el 17 de mayo de 2018 con Rad.2018-RE6455, para asistir a los talleres sobre Tablas de Valoración Documental los días 12, 13, 14 y 15 del mes de junio del presente año en la ciudad de Bogotá, de manera atenta me permito informarle su solicitud fue analizada y negada en reunión del día 18 de junio del presente año de la Comisión de Personal Acta No.1, lo anterior debido a que por política general de la presente vigencia, se dará prioridad a la Capacitación grupal, esto con el fin de ampliar la cobertura de capacitación del personal administrativo de nuestra Institución.*

- Solicitud del 18 de mayo de 2018 con radicación 2018-RE6517 del funcionario **HARBY GIL ARTEAGA**, mediante la cual solicita: de apoyo económico para dar término a la Maestría en Administración de la Universidad del Quindío, con la asistencia a la Misión Académica Internacional Válida como opción de grado a la Universidad de la Salle México del 19 al 29 de agosto de 2018.

Respuesta: *En atención a su solicitud de apoyo económico con radicación 2018-RE6517 del 18 de mayo del presente año, para dar término a la Maestría en Administración de la Universidad del Quindío, con la asistencia a la Misión Académica Internacional Válida como opción de grado a la Universidad de la Salle México del 19 al 29 de agosto de 2018, de manera atenta me permito informarle que en sesión del día 18 de junio del año 2018, Acta No.01 su solicitud fue analizada y negada por la Comisión de personal, lo anterior debido a que en el presupuesto de estímulos del personal administrativo sólo se contemplan pagos relacionados con matrículas y no*

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

Amey
Bas



COMISIÓN DE PERSONAL

Marzo 12 y 22, abril 9, 20 y 30 y junio 18 de 2018
ACTA No. 01

otro tipo de conceptos para el personal de carrera o en su defecto para aquellos funcionarios beneficiados mediante algún acto administrativo.

No obstante, me permito informarle que si su decisión es asistir al evento en mención, deberá tramitar ante la Rectoría de la Universidad el debido permiso en el formato de COMISIÓN DE SERVICIOS que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión - Gestión Humana – Permanencia; una vez esté diligenciado deberá hacerlo firmar por su superior inmediato y el Rector de la Institución.

Así mismo es preciso indicarle que debe ponerse de acuerdo con su superior inmediato para determinar la forma de cumplir con las funciones dejadas de realizar durante el tiempo de su comisión.

- Solicitud del 30 de mayo de 2018 con radicación 2018-RE7160 de la funcionaria **MARGARITA MARIA CASTRO CASTRO**, mediante la cual solicita: de apoyo y colaboración para asistir al 51 Congreso Seguridad, Salud y ambiente que se realizará los días 27, 28 y 29 de junio de 2018 en la ciudad de Bogotá.

Respuesta: *En atención a su solicitud de apoyo y colaboración enviado el 30 de mayo de 2018 con Rad.2018-RE7160, para asistir en el 51 Congreso Seguridad, Salud y ambiente que se realizará los días 27, 28 y 29 de junio de 2018 en la ciudad de Bogotá, de manera atenta me permito informarle su solicitud fue analizada y negada en reunión del día 18 de junio del presente de la Comisión de Personal Acta No.01, lo anterior debido a que por política general de la presente vigencia, se dará prioridad a la Capacitación grupal, esto con el fin de ampliar la cobertura de capacitación del personal administrativo de nuestra Institución.*

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Propuesta de capacitación presentada por el señor **OSCAR CASTAÑO LONDOÑO** el día 2 de febrero del presente año, relacionada con talleres sobre competencias laborales basadas en los criterios de desempeño en el "Saber ser" en el "Saber conocer" y el "Saber Hacer".

Respuesta: La solicitud es negada toda vez que ya se encuentra en ejecución el Plan Institucional de capacitación de la presente vigencia para los funcionarios administrativos, el cual cuenta con un cronograma ya establecido y entidades oferentes para cada una de las capacitaciones priorizadas en el mismo.

- Propuesta de capacitación presentada por **ABIERTA MENTE S.A.S** el día 1 de junio del presente año, dedicada a la consultoría personal y empresarial; capacitaciones corporativas de grupos de ventas y servicio al cliente, capacitación motivacional y de liderazgo; trabajo en equipo; manejo de situaciones; gestión del cambio; manejo del estrés; oratorio y comunicación asertiva, entre otras.

Respuesta: La solicitud es negada toda vez que ya se encuentra en ejecución el Plan Institucional de capacitación de la presente vigencia para los funcionarios administrativos,



COMISIÓN DE PERSONAL

Marzo 12 y 22, abril 9, 20 y 30 y junio 18 de 2018
ACTA No. 01

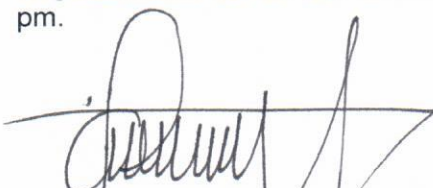
el cual cuenta con un cronograma ya establecido y entidades oferentes para cada una de las capacitaciones priorizadas en el mismo

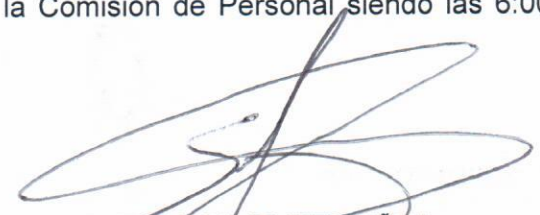
- El representante del señor Rector, Doctor JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ, propone que toda petición que llegue a la Comisión de personal debe tener traslado inmediato a los integrantes de misma, con el fin de darle respuesta oportuna; sugiere igualmente establecer un procedimiento para las respuestas de la correspondencia, en términos de tiempos y oportunidad de las respuestas, en aras de evitar posibles sanciones para los miembros de la comisión de personal.

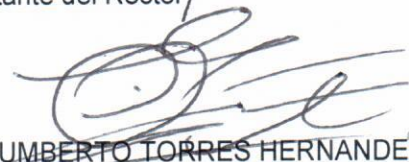
El procedimiento mencionado debe tener una herramienta de control, la cual podría ser manejada a través de una hoja de Excel donde se radique la recepción de la correspondencia, fechas de traslado a los integrantes de la Comisión de Personal y fecha de respuesta definitiva al solicitante con número de radicación.

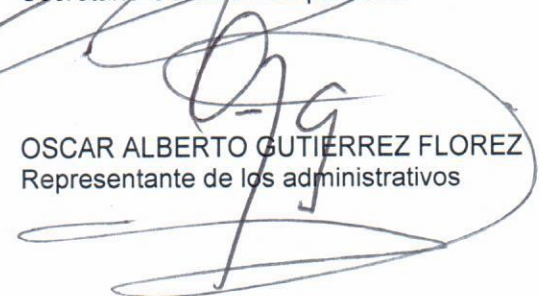
Los miembros de la Comisión de Personal deciden por unanimidad que el Secretario de la Comisión de Personal, JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ, tiene la potestad de proyectar las respuestas a las diferentes solicitudes enviadas a la Comisión de Personal, no obstante dichas proyecciones deberá enviarlas a cada uno de los integrantes de la Comisión mediante correo electrónico, así mismo, dentro de los 3 días siguientes a su recepción, éstos deberán aprobarlas o no, o sugerir correcciones si es del caso a dichos documentos, de lo contrario se dará por entendido que las respuestas proyectadas fueron aprobadas por la Comisión de Personal y serán enviadas a los solicitantes.

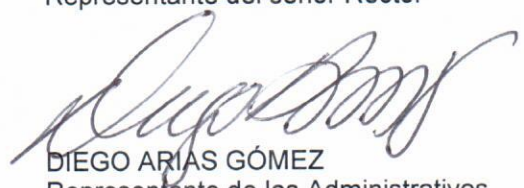
Seguidamente se da por terminada la sesión de la Comisión de Personal siendo las 6:00 pm.


 ESTELLA LOPEZ DE CADAVID
 Representante del Rector


 JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ
 Secretario Comisión de personal


 JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ
 Representante del señor Rector


 OSCAR ALBERTO GUTIERREZ FLOREZ
 Representante de los administrativos


 DIEGO ARIAS GÓMEZ
 Representante de los Administrativos